

**A LA PRESIDENTA DEL SENADO**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación N°. 671/000029 suscrita por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se propone añadir a la Moción un nuevo apartado, que tendría la siguiente redacción:

*“Desarrollar la Estrategia de protección del litoral ante el Cambio Climático aprobada en Diciembre de 2015 estableciendo planes específicos como los ya previstos para a las costas de Huelva, el Maresme, el Sur de Valencia y Granada, en aquellas zonas en las que, desde entonces, se ha detectado mayor regresión”.*

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2.020

EL PORTAVOZ

JAVIER MAROTO ARANZÁBAL